

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ENERGIAS ALTERNATIVAS EVOLUTION ENALEV S. A**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 1 de abril del año 2.019 siendo las 09H00 en el domicilio de la compañía situado en la Av. Amazonas Nro. 477 y Roca piso 3, oficina 308 de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **ENERGIAS ALTERNATIVAS EVOLUTION ENALEV S. A.**, con la asistencia de los señores:

ACCIONISTA	Nro. de ACCIONES
Paúl Andrés Quevedo Montenegro	792
Edissón Ramiro Álvarez Freire	8
TOTAL	800

Las acciones son de 1,00 USD cada una. Encontrándose el 100% del capital social conforme al libro de acciones y accionistas de la compañía, se consulta la conveniencia de instalarse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías decisión aceptada por unanimidad. En calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta actúa Ramiro Álvarez Freire y en calidad de Secretario actúa Paúl Quevedo Montenegro, de inmediato se da paso a la lectura del **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de la compañía
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018,
- 4.- Designación de Comisario de la compañía

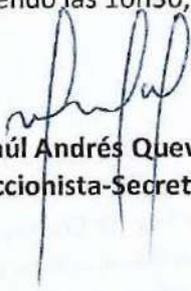
De inmediato se procede a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía.-** Secretaría procede a dar lectura del informe presentado por la Señora Ángela Díaz comisaria de la compañía, correspondiente al año 2.018.- Se procede a una breve explicación del mismo debido a la inactividad en la que se encuentra la empresa. Se toma la votación de rigor y es aprobado por unanimidad el informe presentado.

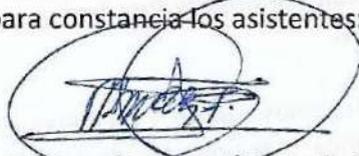
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de la compañía.- Por secretaría igualmente se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; como es de conocimiento de los señores accionistas la compañía registra inactividad ya que su vida jurídica inició en noviembre del 2018, luego de las deliberaciones de los señores accionistas, el informe presentado es aprobado por unanimidad de los accionistas, salvando el voto del administrador.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación del Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.018.- Secretaría de la Junta, procede a poner en conocimiento de los señores asistentes el balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.018, los mismos que han sido elaborados cumpliendo a cabalidad con las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y los que arrojan cero por la inactividad de los meses del 2018, documentos que luego de ser analizados por los señores accionistas presentes son aprobados con el voto favorable de todos los accionistas, salvando el voto del administrador.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Nombramiento de Comisario de la Compañía.- Se designa para el cargo a la señora Ángela Díaz Párraga como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2.019, siendo facultad de la Junta conforme lo dispone el Art. 231 número 3 de la Ley de Compañías establece como retribución a favor de la Comisaria un salario básico unificado. Se solicita el pronunciamiento de los señores accionistas y se aprueba la designación de la señora Ángela Díaz Párraga como Comisario de la compañía con todos los votos a favor.

Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.- Una vez reinstalada la Junta y leída que fue el acta se la aprueba sin modificación alguna. Siendo las 10h30, se da por terminada la Junta firmando para constancia los asistentes:


Paúl Andrés Quevedo Montenegro
Accionista-Secretario


Edison Ramiro Alvarez Freire
Accionista -Presidente Ad-Hoc de la Junta